ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. [illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes... 1.00 peso — Por tres... — Por un año... 10.00 — Número del día... 0.04 cts. — Número atrasado... 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 10 de Marzo de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Núm. 10,172

Almanaque

Hoy viérnes 10—San Meliton y Macario.—*Abstinencia.*

Van 69 dias transcurridos, faltando 296 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 23 m. y se pone á las 5 h. y 37 m.

Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Rentas y gastos municipales

Una de las principales dificultades, con que han tropezado los diversos proyectos de reorganizacion de Juntas Económico-Administrativas, que EL SIGLO viene publicando desde hace dias, á título de materiales de estudio para la próxima convencion municipal, es la de los recursos que deben adjudicarse á dichas corporaciones.

¿Con qué cuentan actualmente las juntas? ¿De qué arbitrios fiscales podria echarse mano para dotarlas de nuevos elementos de accion?

Para responder á la primera de esas preguntas, tomaremos algunas cifras de la Memoria de Hacienda correspondiente al ejercicio 1894-95, que es la última publicada por el Gobierno.

Los ingresos de las diez y ocho Juntas Económico Administrativas de los departamentos de campaña, suman en el expresado ejercicio, *ochocientos cuarenta y tres mil pesos* en números redondos, que se distribuyen de la siguiente manera:

INGRESOS EN EL EJERCICIO 1894-95

Saldo de 1893-94	77.678
Tesorería General del Estado	71.933
Rodados	110 203
Chapas de ídem	4 477
Abasto y tablada	17.160
Derechos de consumo, saladeros, etc.	20.280
Mercados	16.844
Cementerios	13.995
Solares y chacras vendidas	11.022
Registro ventas	13.481
Alumbrado y limpieza	35.338
Contraste de pesas y medidas	403
Pasaje de los rios	2.336
Impuesto serenos	12 940
Multas	361
Impuesto de muelles	3.471
Lotería cartones	4.933
Arrendamientos	2.178
Intereses de dinero y empeñado	2.281
Permisos edificacion, etc.	9.835
Impuesto 1 por ciento	2.610
Saldo Comisiones Auxiliares	502
Ejercicio 93-94, suplemento hecho con sus rentas	2 403

Veamos ahora el destino que recibieron las expresadas cantidades:

EGRESOS EN EL EJERCICIO 1894-95

Presupuesto 93-94	5.756
» 94-95	56.656
Obras públicas	8.581
Cementerios	10.551
Vias públicas	116.148
Alumbrado y limpieza	48 678
Mercados	17.073
Templos	2.520
Gastos de mensura	3.979
Recaudacion de impuestos	9.393
Salubridad	8.267
Gastos extraordinarios	22.618
Gastos oficina y eventuales	22.218
Censo y construcciones	817
A la Jefatura por serenos	12.769
A Comision Beneficencia	17.835
A Instruccion Pública	51
Empresa de chapas rodados	4.535
Quebrantos de caja	4.196
Suplemento al ejercicio 95-96	1 914
Saldo para 1895-96	69.119

Para completar la informacion, vamos á publicar un tercer cuadro por departamentos, previniendo que en la primera columna figuran los ingresos municipales y los que tienen su orígen en la Tesorería General del Estado, mientras que en la segunda, figuran los que la Contaduría califica de «rentas municipales» que son todos los de este carácter, menos el impuesto de serenos y el 1 ojo sobre los pagos.

	Total de los ingresos	Rentas municipales
Canelones	65.386	28.432
San José	30.103	21.401
Flores	12.593	6.727
Florida	16.226	10.810
Durazno	16.397	12.000
Colonia	28.892	20.729
Soriano	47.539	31.655
Rio Negro	13.106	4.189
Paysandú	49.594	30.670
Salto	50.631	31.856
Artigas	12.029	7.420
Tacuarembó	15.113	8.752
Rivera	11.388	6.816
Cerro Largo	21.773	12.489
Treinta y Tres	8.441	5.767
Maldonado	13.708	7.177
Rocha	14.695	9.234
Minas	16.092	10 456

Segun el anuario de la Direccion de Estadística, las rentas de las Juntas Económico-Administrativas de los departamentos de campaña presentan las siguientes oscilaciones:

Ejercicio	1892-93	$ 226.811
»	1893-94	» 200.423
»	1894-95	» 268.303
»	1895-96	» 294.535
»	1896-97	» 260.351

La Comision de Presupuesto del ex-Consejo de Estado, al presentar su proyecto para el ejercicio de 1898-99, fijó las rentas de las juntas en esta última cifra, agregando que no la incluia en el cálculo de recursos generales de la nacion, desde que las Juntas las empleaban directamente y no tenian por consiguiente entrada en la Tesorería General.

Tales son los recursos de las Juntas. De las consideraciones á que ellas se prestan, nos ocuparemos en un segundo artículo.

NOTAS DE FENIX

Volvamos á la prosa de la vida, si es que han terminado las fiestas y sus apéndices.

Persisten los lamentos contra las levas, con tal intensidad, que dan ganas de taparse los [illegible]

[illegible]

Aviso á las almas sensibles, á los menesterosos y á los que [illegible]

En Buenos Aires, el juez correccional doctor [illegible]

[illegible]

Sostiene el juez que la mendicidad no [illegible]

[illegible]

El Bien relata y comenta el caso siguiente agregando que podria dar nombres propios y toda clase de pelos y señales:

«Un paisano es detenido en una comisaría de campaña, bajo la imputacion de haber cometido delito de abigeato. Una vez preso, tanto á él como á un compañero de cárcel se le propone que entren en un cuerpo de caballería, firmando la contrata correspondiente.

«Los paisanos rehusan la proposicion y desde entónces se les obliga á acarrear piedra, se les pone á pan y á agua, se les coloca en el cepo y se les infringe otros castigos, para obligarlos por la violencia á firmar la contrata. Así se conseguiria un documento para confundir á la prensa, si llegaba á hacer denuncias.»

¡Lo mas ingenioso!... Y no cabe duda, pues el fiscal departamental ha promovido una investigacion, despues de comprobar el hecho con las declaraciones de los guardias civiles que fueron en él actores por mandato de su superior.

El colega espera que se hará un escarmiento con el comisario.

No compartimos ese optimismo. A lo sumo, se reprimirá el delito diciéndole paternalmente al delincuente que no lo vuelva á hacer mas, pues los diarios son unos majaderos que alborotan por nimiedades,—como esos de atormentar á un hombre para estimularle á contrariar su voluntad adversa á la vida de cuartel.

Sin embargo, puede suceder que ahora se realice el milagro *fin de siècle*, que tanto ansian los buenos ciudadanos y muy particularmente los desheredados de la campaña.

¡Ojalá!...

* *

Hacemos nuestras las previsiones que ha suscitado en la prensa argentina la posibilidad de que tengamos en el Plata una nueva corriente de inmigracion, inadaptable á las necesidades actuales y futuras de estos paises y perjudicial para los mismos elementos que la constituyan.

«Como consecuencia de la guerra y de la pérdida de las colonias (dice un diario), empieza á haber en España un gran número de empleados cesantes que no es difícil traten de buscar en la emigracion un mejoramiento de su suerte.

«Ya se ha resuelto la abolicion del ministerio de ultramar, que contaba con centenares de empleados; habrá miles de oficiales supernumerarios; de Cuba, Puerto Rico y Filipinas regresarán magistrados, funcionarios, abogados, médicos que no hallarán colocacion y aumentarán el ejército ya numeroso de los *declassés*, de los que no tienen oficio ni beneficio, que necesitan vivir decentemente, guardar las apariencias, y que, sin embargo, carecen hasta de lo más indispensable á la vida.

«Creemos que la prensa de España prestaria un verdadero servicio á todos esos infelices, evitándoles privaciones y amarguras mas grandes si les demostraselos desengaños á que se exponen emigrando con la esperanza de hallar colocacion, de encontrar empleo en América. No lo decimos solamente por nosotros, sino teniendo tambien en cuenta lo que sucede en otras naciones.

«En cuanto á nosotros, los españoles aquí residentes pueden dar fé de la realidad. La empleomanía es la gran plaga nacional; la fustigamos continuamente, pero diríase que mas crece cuanto mas se trata de extirparla. Para cada empleo hay diez postulantes; aquí mismo tenemos tambien nuestros *declassés*, aunque parezca un contrasentido tratándose de un país de inmigracion.»

Esa es la pura verdad, de la cual podemos dar fé concienzudamente nosotros los orientales, puesto que cojeamos del mismo pié que los argentinos.

Alentar esa probable *inmigracion intelectual*—como la denomina un colega bonaerense,—seria una torpeza y á la vez una crueldad. El sentimentalismo es virtud y se aviva en presencia de las desdichas y contrariedades de nuestros semejantes; pero tiene forzosamente que ceder á realidades inexorables, como las que obran en este caso engendrado por tristes acontecimientos.

FÉNIX.

ARREDONDO ANTE LA ASAMBLEA

ESCRITO DEL DR. MELIAN LAFINUR

INTERPRETACION DEL CONVENIO DE PAZ

Honorable Asamblea General:—Luis Melian Lafinur, defensor del reo político Avelino Arredondo, ante V. H. en uso del derecho de peticion que me concede el artículo 14? de la Carta Fundamental del Estado, comparezco y digo: que por lo que dispone el artículo 117 del Código Penal, por lo que resulta del sumario, y por los términos de la acusacion del Ministerio Público, la causa de Avelino Arredondo es una causa *esencialmente política*; y él como reo de delito político está comprendido en la Convencion de Paz de 20 de Setiembre de 1897, cuyo artículo 1.o dice así: «El Poder Ejecutivo declara que « por el hecho de la cesacion de la guerra civil, « *todos los orientales* quedan en la plenitud de « sus derechos civiles y políticos, CUALESQUIERA « QUE HAYAN SIDO SUS ACTOS POLÍTICOS y *opiniones anteriores*.

« Como consecuencia de esta declaracion *se mandará sobreseer en toda causa política* ó militar procedente de la lucha actual ordenándose que NADIE PUEDE SER PROCESADO NI PERSEGUIDO POR ACTOS ú opiniones políticas anteriores al dia de la pacificacion. »

No tengo para que entrar en este memorial á la demostracion de que el precedente artículo ampara á mi patrocinado, no solo porque así resulta inequívocamente de sus términos, sino porque el comentario de ese artículo lo hice con toda extension en la defensa oral del reo ante el Jurado, especialmente ante el de primera instancia segun consta de los folletos que acompaño en número igual de ejemplares al de los señores miembros del Honorable Cuerpo Legislativo; y se vé dicho comentario en la página 9 y siguientes del folleto que contiene la defensa de primera instancia.

No he creido nunca ni creo que el Cuerpo Legislativo deba de ocuparse, por punto general, de asuntos judiciales sometidos á otro Poder independiente en sus atribuciones; pero yo no vengo á pedir á V. H. una revision del proceso de Arredondo ni nada parecido, sino simplemente que con la facultad privativa que tiene V. H de interpretar las leyes se sirva declarar que no habiendo la Convencion de Paz de 1897, exceptuado ningun acto político, mandando sobreseer todas las causas de esa índole, la causa de [illegible]

[illegible]

A V. H. pido la interpretacion del Convenio de Paz de Setiembre de 1897 en la forma expresada.

Es justicia Honorable Asamblea General.

Montevideo, Marzo de 1899.

Luis Melian Lafinur.

Noticias militares

CENTRO MILITAR Y NAVAL

LA REUNION DE HOY

COMISION DE UNIFORMES

PRIMERA SESION PREPARATORIA

CAUSA SALAZAR-COPPOLA

El enrolamiento en el ejército

UNIFORMIDAD NECESARIA

LLEGADA DEL GENERAL CARAMBULA

El Centro Militar y Naval—Hoy á las 9 a m tendrá lugar en los salones de la jefatura [illegible] tratar de [illegible] Naval. Los [illegible]

La comision de uniformes—SU INSTALACION—*Trabajos preliminares*—A las 3 p. m. se [illegible] Estado Mayor [illegible] la mayoría [illegible] Comision [illegible] con fecha 9 [illegible] proyecto de [illegible] ejército y la [illegible]

El jefe del Estado Mayor, despues de explicar [illegible] la [illegible] Comision [illegible] el cargo de secretario al teniente primero de marina don Francisco P. Miranda.

Abierta la discusion se cambiaron ideas sobre la forma mas práctica de realizar los trabajos, aprobándose una mocion del sargento mayor de ingenieros don Juan A. Pintos, que propuso el nombramiento de algunos miembros con encargo de redactar el proyecto de reglamento de uniformes, que luego será discutido por toda la Comision.

En consecuencia fueron designados los señores coroneles don Juan P. Bertrand, don José Suarez Gordillo, don Segundo Bazzano, don Antonio Gonzalez, don Sebastian Buquet y el sargento mayor Pintos, para constituir la subcomision encargada de formular el proyecto en la parte relativa al ejército, y los señores coronel de marina don Jorge V. Bayley, capellan mayor monseñor Eusebio De Leon, segundo cirujano del Ejército doctor don Eduardo Martinez y teniente Francisco P. Miranda, para dictaminar sobre los uniformes que corresponden á la marina, cuerpo médico y eclesiástico.

Predominó en las discusiones la idea de suprimir todo lo superfluo, abaratando los vestuarios, y estableciendo la mayor uniformidad entre las diversas armas persiguiendo el fin de hacer menos onerosa para los militares la adquisicion de las prendas que deben constituir su uniforme.

El capellan del ejército presentó su proyecto de reglamento para el vestuario que debe usar el cuerpo eclesiástico, y algunos otros miembros de la comision manifestaron tener ya trabajo adelantado en la parte concerniente á sus respectivas armas.

Con respecto á la marina será tomado en consideracion un plan de uniformes formulado hace un par de años por el teniente Miranda y aprobado por una comision de jefes y oficiales nombrada al efecto.

Causa Salazar-Coppola—El Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno pasó ayer á estudio del coronel Bernabé Herrera y Obes, defensor de Hércules Coppola para quien el fiscal solicita la pena de muerte, el sumario instruido á dicho encausado y al cabo Narciso Salazar con motivo del asesinato de Jacobo De María.

Sobre enrolamiento—El jefe del Estado Mayor ha dispuesto que los jefes de los cuerpos del ejército den cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 9.o del Código Militar para el enrolamiento de voluntarios ó contratados, con excepcion del número de años que indica en su inciso 5.o para estos últimos; debiendo en este caso ceñirse extrictamente á la superior resolucion del 12 de Noviembre de 1897.

El artículo 9.o del Código Militar dice así:

«El Ejército se recluta entre hombres voluntarios ó contratados que llenen las condiciones siguientes:

1.° Ser mayores de diez y siete años y menores de cuarenta;

2.° Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros;

3.° Poseer una constitucion robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que les hagan inadecuados para las funciones y fatigas del servicio militar;

4.° No haber sido condenado á pena aflictiva ó infamante;

5.° Empeñarse á servir en el Ejército, por dos años los primeros y cinco los segundos;

6.° No pertenecer á otro Cuerpo del Ejército;

7.° No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Causas al Consejo—Los juzgados militares de instruccion de 1er. y 2° turno pasaron ayer al Consejo de Guerra las causas de los jefes y oficiales que recobraron su libertad con motivo de la reciente ley de amnistía.

Efectos de la amnistía—El jefe político del departamento de Cerro-Largo acusó ayer recibo del telegrama que le envió el juzgado militar de instruccion de 1er. turno, para que de acuerdo con la ley de amnistía pusiera en libertad al alferez Pablo J. Rivero y soldados del 3.° de Caballería que se encontraban presos en la cárcel de Melo, desde que tuvo lugar la sublevacion del regimiento 3.° de Caballería.

Uso de uniformes—El jefe del Estado Mayor pasó con fecha 8 del corriente una circular á los jefes de los cuerpos determinando que los jefes y oficiales usen funda blanca en el kepi cuando lleven uniforme de brin.

Al dia siguiente de haberse pasado esa circular, ayer, vimos pasear por las principales calles al batallon 4.° de Cazadores, cuyos jefes y oficiales iban uniformados de brin y llevaban el kepis sin funda.

¿Ha entendido al revés la órden el coronel Pollo?

—El jefe del Estado Mayor, atendiendo una indicacion hecha por EL SIGLO, ha dispuesto que la tropa de los regimientos de Artillería de Campaña, 5.° de Caballería y guardia del Parque, use funda blanca en el kepis cuando vista de brin.

—Por la Orden General del Ejército de fecha de ayer se recomienda nuevamente á los jefes y oficiales se ciñan extrictamente á lo establecido por el reglamento de uniformes vigente.

Para conseguir la debida uniformidad entre las diversas armas, y aún entre los cuerpos de una misma arma que actualmente visten segun lo que dispone cada jefe, es indispensable que por la órden general de cada dia se establezca el uniforme que al siguiente deberá vestir el ejército. Así se procedia antiguamente en nuestro pais y así se acostumbra en los ejércitos debidamente organizados.

Presentados—Al ministerio de Guerra y Marina se presentaron ayer los generales García y Arribio llegados el dia anterior de Buenos Aires. Los mismos, el general Estevan, mayor Isasmendi y demás oficiales puestos en libertad con motivo de la ley de amnistía se presentaron al Estado Mayor.

Vista en cuatro sumarios—AUSENTES SIN LICENCIA—En el sumario instruido al sargento mayor Augusto Vargas, teniente 2.o Bernardo F. Aleman y alferez José Calvo, por no haber concurrido al llamado y emplazamiento que les fué hecho por el juzgado militar, y en los por igual causa seguida al capitan Roman Cabrera y al teniente coronel Lino Aranda, el fiscal militar teniente coronel don Alejandro G. Gonzalez se ha expedido diciendo que opina no debe pronunciarse en esta causa hasta tanto no expire el plazo del llamado que ha hecho el juzgado á dichos jefes y oficiales y agrega: que si el motivo por que se ha anticipado el juez al vencimiento del emplazamiento es por la reciente promulgacion de la ley de amnistía, es de opinion el fiscal de que interin no justifiquen dichos militares las causas por que no han concurrido al llamado, no es posible determinar si están comprendidos en la ley citada.

—En la causa instruida á Nicolás Barlocco, ex-jefe de la estacion del tranvía de la Union, por supuestos trabajos subversivos, el mismo fiscal se ha expedido aconsejando se deje sin efecto el auto de prision dictado contra dicho prevenido y que se sobresea en el sumario por estar comprendido en la ley de amnistía recientemente promulgada.

Los que llegan—El general don Benigno P. Carámbula llegó ayer de Buenos Aires, donde se encontraba desde el 6 de Julio del año próximo pasado.

Partió para su residencia en Las Piedras.

Causa por hurto—El juzgado militar de 2.o turno devolvió al departamental de Paysandú, completamente diligenciado, el exhorto que dicho juez le libró con fecha 15 de Febrero ppdo., en la causa seguida al ex-soldado del disuelto batallon 2.o de Cazadores, Silvano Barrios, acusado de hurto.

Asuntos en trámite—Sargento mayor Ignacio Echague, por licencia; informe Detall y Estadística.

—Teniente 1.° Guzman Taborda, por licencia; informe Detall y Estadística.

—Soldado de inválidos Angel Firollio, por licencia; informe habilitado.

—Capitan Felix Mendez, por abono; informe 4.° seccion.

Viuda María Berrueta, el pase al batallon 2° de cazadores de su hijo Diego Arellano, que se encuentra en el 1.° de la misma arma; Ministerio.

—Teniente coronel Enrique Patiño, por abono; informe 4.° seccion.

—Teniente 1.° Ceferino Domel, por abono; informe habilitado.

Ex-soldado Cecilio Gonzalez, cédula de inválido; informe.

—Teniente coronel Jacinto de los Santos.

Viuda de sargento mayor Florentina Gonzalez de Villapando, por licencia, concedida; pase al Detall y Estadística.

M. T. A. LARRET

En las primeras horas de ayer la colonia francesa radicada en Montevideo fué dolorosamente sorprendida por la noticia del fallecimiento, ocurrido repentinamente, en la madrugada, del señor T. A. Larrèt, digno vice-consul y canciller de la Legacion de Francia acreditada cerca de nuestro gobierno.

El señor Larrèt vino á este país allá por el año 1887, en busca de trabajo honrado y un tanto mas retribuido que en la vieja Europa, y empezó modestamente por dar clase de francés, pasando luego á una casa de comercio como tenedor de libros, hasta que ingresó en la Legacion francesa.

Su incansable contraccion al trabajo, su acendrado amor á la República y su verdadera vocacion á la carrera diplomática le valieron el aprecio de sus jefes, de manera que cuando se ofreció la oportunidad de un ascenso para él, le fué otorgado de inmediato y en la creencia de realizar un acto de justicia, provechoso, al propio tiempo, á la buena marcha de la oficina.

Ultimamente habia sido nombrado canciller y vice-consul, en reemplazo del señor Hepp, y así en este cargo como en los anteriores desempeñó constantemente sus funciones con suma afabilidad y cortesía para con las personas que acudian á la Legacion, no desperdiciando ninguna ocasion para prestar servicios desinteresados y captándose las simpatías generales.

Hacia tiempo que se hallaba gravemente enfermo, aunque no lo demostrara, de la angina de pecho que tronchó ayer traicioneramente su existencia en la edad todavía jóven de 41 años. Y dias pasados tuvo el presentimiento de su próximo fin, pues, conversando con el señor Alberto Cazeaux, le dijo: Estoy muy malo y os ruego que no dejeis de acompañar, cuando me muera, mis restos á la eterna mansion.

Apenas la fúnebre noticia circuló por la ciudad, el sentimiento entre sus numerosas relaciones fué unánime, sincero y profundo—y el señor ministro, Mr. Dubail, se apresuró á telegrafiar la noticia á su gobierno.

Casi en seguida comenzaron á llegar á la casa mortuoria sita en la calle Durazno, las postreras ofrendas de la amistad, de la gratitud y del corazon justiciero de sus compatriotas. Eran coronas de grandes dimensiones y suntuosísimas, figurando entre los remitentes la Legacion, las varias sociedades francesas, el personal del Banco francés y numerosos amigos.

El entierro, que se efectuó por la tarde, resultó toda una manifestacion de luto y de cariño por la memoria del extinto. Concurrieron todo el cuerpo consular y la gran mayoría de la colonia francesa.

El duelo era presidido por M. Dubail, acompañado de su secretario, y seguian el féretro quince miembros distinguidos del clero francés residente en Montevideo.

En el Cementerio hizo uso de la palabra, en nombre propio y en el de los demás presidentes de las Sociedades francesas, el señor Alberto Cazeaux, pronunciando uno de esos discursos conmovedores porque en ellos habla el corazon del orador y se dirije al corazon de los oyentes. Puso de relieve las raras condiciones del extinto como ciudadano, como funcionario público, como amigo y como padre de familia, recordando tambien el vivo cariño que profesaba á esta tierra hospitalaria, y concluyó pidiendo al señor ministro de Francia que recomiende al gobierno de Francia en nombre de todos los compatriotas de Montevideo, á la viuda é hijos de ese fiel servidor de la patria.

El discurso del señor Caseaux, que, en mas de un pasaje, fué interrumpido por las lágrimas del orador, recibió las muestras de aprobacion de todos los oyentes.

A mas de los señores cónsules de Italia, Alemania, España, Norte América, Chile, Bélgica y Suecia, concurrió á la triste ceremonia tambien el señor ministro de Inglaterra.

Entre la numerosa concurrencia recordamos á los señores Roux, Clouzet, Machado Tiscornia, B Seré, Calmet Bidaut, M. Flangini, Gardey, Apesteguy, P. de Malherbe, Dubas, Boron Dubard, Masquelez, A. Gilbert, Dournaux, Caubarrère J. Munyo, Lavignasse, Thomassei Rappaz, Delpech, Bignalas Domecq, Lacassagne, D. Vincent Ledoulx, Semaden, A. Cazaux Sañiez, Benausse, Talhouarne, Allegre, Ricard, Fouesnel Larnaudie, De Vasson, Mondino, Estebenet, Charlet, Legrand, Jaulent Cardoso, Ferry, Cohe, Desteves Villemur, J. Mailhos, Casalongue, Decazes, C. Cazaux, Rozes, Hardoy, Dajas, Druillet Worms, Welker, Racine Leborgne y Urta.

El féretro fué llevado al depósito y de allá hoy será trasladado al sepulcro que la colonia francesa levantó hace tiempo á la memoria de Gambetta destinándolo al propio tiempo, al descanso de los restos mortales de los servidores de la patria.

Anoche el Liceo Carnot debia celebrar una solemne reunion para conferir el cargo de miembro honorario á M. Dubail.

Pero, en vista de la desgracia que enluta á la colonia francesa, la ceremonia ha sido aplazada.

HECHOS Y RUMORES

Las jefaturas de campaña

Publicamos ayer una lista de candidatos á las Jefaturas Políticas del interior que podia ya considerarse oficial por referirse á ciudadanos que, segun las versiones circulantes, podian considerarse aceptados en el gobierno.

Nuevos informes, obtenidos en las mejores fuentes, nos permiten confirmar aquellos datos, con una variante: la de la jefatura de Paysandú para la cual sonaba el nombre del señor M. Surling.

He aquí como quedarian llenadas las Jefaturas

Paysandú, don Antonio Lasarga.
Salto, don Aurelio Noboa.
Minas, don Rufino Larrosa.
Rocha, don Pedro Lapeyre.
Tacuarembó, coronel M. Christy.
Florida, el conocido hacendado Sr. Gutierrez.
Maldonado, don Juan José Muñoz.
Treinta y Tres, comandante Bernardo Berro.
Cerro-Largo, don Basilio Muñoz (hijo).
Rivera, don Abelardo Marquez.
San José, don Manuel Rodriguez (algun nacionalista influyente ha hecho trabajos por otra candidatura).
Flores, señor Garate.
Canelones, se ha hablado de la candidatura del señor Dalmiro Veracierto y de algun otro ciudadano civil colorado y que goza de concepto favorable en todo el departamento, pero no hay nada decidido aún.
Rio Negro, don Roberto Mendoza.
Durazno, don José P. Nogueira.

Este último candidato, fué objeto ayer en el Durazno de una imponente manifestacion de simpatía, segun resulta del telegrama que publicamos en la seccion respectiva.

Parece que el gobierno, pondrá elementos civiles en todas las jefaturas, con excepcion de las de Montevideo y Tacuarembó, que serán desempeñadas respectivamente por los coroneles Bernassa y Jerez y Cristy.

Seria conveniente que los departamentos expresaran sus simpatías y deseos en la cuestion jefatuaas, como acaba de hacerlo el Durazno.

De esa manera, no habria temor de errar en las designaciones y se encontraria el gobierno habilitado para extender los nombramientos con pleno conocimiento de causa.

La actitud de respetables vecinos de Minas en favor de la candidatura del señor Larrosa, confirmando el buen concepto que se expresaba sobre ese ciudadano, ha decidido su designacion por el gobierno para esa jefatura.

Entendemos que el gobierno acogeria con agrado toda manifestacion análoga sobre candidatos que reunan las condiciones constitucionales, pues se trata de satisfacer las legítimas aspiraciones de la opinion.

Del doctor Pena

Este distinguido ciudadano, nos envia la siguientes líneas:

En la imposibilidad de manifestar personalmente mi gratitud á todos los que me han dirijido felicitaciones expresóles por medio de estas líneas mi mas profundo agradecimiento.—*Carlos María de Pena.*

Legacion de Francia

El señor don Luis Ledoulx secretario de la legacion francesa en el Uruguay ha sido nombrado canciller interino, en reemplazo del señor don A. Larrèt fallecido ayer de mañana.

Buen nombramiento

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha nombrado ayer médico de entrada del Hospital de Caridad, para que comparta las tareas con el doctor Cebrian, al doctor Buenaventura Delger, ex-alumno interno de aquel establecimiento y practicante del doctor Navarro.

Felicitamos á la Comision Nacional por el acierto de este nombramiento, pues se trata de un joven estudioso, inteligente y que se ha formado bajo la guia de un cirujano insigne, como es el doctor Navarro.

Los gastos extra-presupuesto

En los altos círculos oficiales recojemos una noticia que ha de producir excelente impresion en todos los ánimos.

Dando satisfaccion á una de las mas aeclamadas prácticas de órden administrativo, el nuevo gobierno va á suprimir todos los gastos extra-presupuesto.

La disposicion será adoptada en todo el corriente mes.

En el de Abril todos los servicios se regirán por el presupuesto vigente.

Informes inexactos

Segun versiones que recogimos en los círculos oficiales, carecen de fundamento las referencias que se han hecho en la prensa sobre preocupacion en el Ministerio con motivo del nombramiento del coronel Marquez para jefe de Estado Mayor.

Se atribuye á uno de los ministros de Estado la declaracion de que ese nombramiento no ha sido en manera alguna una sorpresa, pues se sabia que estaba convenido de antemano entre el Presidente y el actual ministro de la Guerra.

—De orígen oficial tambien se nos asegura que es completamente infundada la version que se viene repitiendo de que será invitado á pedir su jubilacion el señor Francisco Fernandez, director de la Oficina de Impuestos, en cuyo caso seria ascendido al cargo el sub-director señor Felippone y nombrado para reemplazar á éste el señor Emilio Vidal.

Direccion de Correos

Hoy se reunirán algunos empleados de la reparticion de Correos y Telégrafos con el objeto de cambiar ideas acerca de la conveniencia de indicar al Gobierno, por medio de una solicitud, la candidatura del señor Eduardo Fernandez, para el cargo de director de la reparticion en reemplazo del doctor Camp.

Libertad de Ravecca

En los círculos parlamentarios se anuncia que el diputado por Cerro Largo doctor Palomeque presentará al Cuerpo Legislativo un pedido de reconsideracion de lo resuelto por la Asamblea en su proyecto sobre libertad del procesado Ravecca.

Reforma del Código Rural

El vice-Presidente de la comision revisora del Código Rural, doctor Antonio María Rodriguez, ha recibido del señor Pedro Lapeyre un proyecto de reformas al referido Código y que abarca sus principales títulos.

El señor Lapeyre ha fundado su trabajo en la larga experiencia adquirida durante el desempeño de la jefatura política del departamento de Rocha y de varios puestos municipales, desde cuyos cargos pudo estudiar muy de cerca las principales necesidades de nuestra campaña.

Sorteo en el Senado

En una de sus primeras sesiones, el Senado procederá al sorteo para establecer cuáles de sus miembros deberán salir dentro de dos años, y cuáles dentro de cuatro, para poder efectuar la renovacion bienal de su tercera parte, de conformidad con lo dispuesto por la Constitucion en el artículo 29, que textualmente dice así:

«Los senadores durarán en sus funciones por seis años: debiendo renovarse por terceras partes en cada bienio y decidiéndose por la suerte, luego que todos se reunan, quienes deben salir el primero y segundo bienio; y así sucesivamente los más antiguos.»

Ecos de la eleccion presidencial

Santa Rosa, Marzo 7 de 1899.—A Setembrino E. Pereda.—Montevideo.—Sírvase el amigo saludar en mi nombre al señor Cuestas por su exaltacion á la primera magistratura de la República.

Felicítole á la vez por haber dado su voto al pacificador del país, lema de paz y engrandecimiento del pueblo oriental.—Le saluda, *G. Curuchet.*

A G. Curuchet.—Santa Rosa.—Agradezco su felicitacion. En éste, como en todos mis actos, sólo he obedecido á los dictados del patriotismo.—Le saluda.—*S. E. Pereda.*

Senaturía por Tacuarembó

Un colega dió ayer la noticia de que el doctor Antonio M. Rodriguez retira su candidatura de senador por el departamento de Tacuarembó.

Hemos tenido oportunidad de conversar al respecto con el doctor Rodriguez y nos ha manifestado que no ha pensado en semejante cosa, y que, en cambio, mantiene su candidatura, pues sus amigos de aquel departamento están resueltos á sostenerla.

DEL MAR Y DEL RIO

NAUFRAGIO DE UN PAILEBOT

APARICION DE DOS CADÁVERES

NOTICIAS DE UN SALVAMENTO

Naufragio en el arroyo San Juan—El sub-receptor de Conchillas acaba de comunicar á la Comandancia de Marina que el pailebot argentino Arturo Altieri, que habia cargado leña dentro del arroyo San Juan, al intentar salir naufragó dentro del mismo arroyo, por haber chocado en una piedra. No han ocurrido desgracias personales.

Se está procediendo al salvamento del buque y carga.

El casco, en el paraje donde se halla no ofrece peligro para los buques que puedan entrar ó salir de dicho arroyo.

Hallazgos fúnebres—LOS CADÁVERES DE DOS AHOGADOS—Ayer á las 7.50 a. m se presentó en la Capitanía del Puerto don José Butti y dió cuenta que bajo el muelle Herrera habia aparecido el cadáver del menor Serafin Barreiro, tripulante de la lancha Galia (número 85) que desapareció de á bordo el dia 7 á las 4.30 a. m.

El jefe de punto, teniente coronel Suarez, ordenó al ayudante Peichaux que se trasladara en una de las falúas al paraje indicado y condujera el cadáver al muelle de capitanía. Al mismo tiempo se dió cuenta del hallazgo á la jefatura de policía solicitando la presencia del juez de instruccion y médico forense de turno. Este último concurrió á las 8.30 a. m. certificando que la muerte de Barreiro fué producida por asfixia por sumersion.

A las 9.20 a. m. se presentó el juez de instruccion doctor Mendoza y Durán, ordenando se hiciera entrega del cadáver á don Rafael Alonso y don José Martinez que pidieron se les permitiera correr con los gastos del entierro.

—El señor Pascual, socio de la casa Escofet y Pascual dió cuenta ayer á medio dia de haber sido encontrado el cadáver de Remigio Silvio, tripulante del vaporcito Ester, por los empleados de la misma casa Miguel Costa, hermano político del extinto y Ramon Alvarez, frente al muelle de la calle Zabala y próximo á la popa del vapor Ondino.

En seguida fué enviado un bote de la Capitanía á recibir el cadáver, dándose cuenta á las autoridades respectivas para los trámites del órden.

El médico forense doctor Ferrer expidió el certificado de la defuncion, haciendo constar que fué producida por asfixia por sumersion.

Por órden del juez de instruccion el cadáver fué entregado á la familia de Silvio.

El salvamento del Bellova—La casa naviera de Antonio D. y Manuel Lussich recibió ayer de su socio principal que se encuentra en Punta del Este la siguiente carta y telegrama:

«Con cuatro bombas del Ciclon y una del Huracan fué imposible achicar la bodega número 1 del Bellova, por estar sus fondos deshechos sobre las rocas.

«Trabájase bien con buzos. Bodega núm. 2 se achica con bombas de 12 pulgadas. La bodega núm. 1 se achica con una bomba del Huracan.

«Ayer y anteayer fué imposible trabajar á causa de la pamperada.

«Hoy aprovecharemos dia y noche. Si buen tiempo nos acompaña en cinco dias mas salvaremos aunque averiado todo el cargamento y enseres. Reina entusiasmo entre nuestros bravos compañeros.

«Felicitémonos por la patriótica actitud del señor presidente en la eleccion del nuevo Ministerio.—*Antonio D. Lussich.*

«A Lussich.—Montevideo.—Consulten á don Gabriel para mandar urgentemente avisos á Buenos Aires para los remates y la comision de tarifas para que nos ayude en nuestro sacrificio á fin de que los derechos no absorban como en todos los casos la mayor parte de las utilidades. Me quedo abordo.—*A. D. Lussich.*

Anoche salió para el lugar del siniestro el vapor Corsario que va en busca de la lancha Santa María que se halla cargada con mercaderías del buque perdido.

Declaracion—Marzo 9 de 1899.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha número 30 y declara: que estando en el vapor francés Paraguay entregando una cantidad de cueros salados pertenecientes á los señores Arnig Brauss y Cia., al tiempo de entregar una lingada compuesta de quince cueros, chocó contra el costado del vapor á causa de una rolada que dió la embarcacion, zafando dos cueros que cayeron al agua, perdiéndose totalmente.

Depósitos indicados — Vapor italiano Equitá: Aduana Nueva número 3.

Vapor británico Highland Scott: General Santos.

Vapor británico Bellailsa: D. y Serna, General Artigas número 2.

Movimiento en el puerto—Última hora—Llegó á la Isla de Flores, donde cumplirá las prescripciones sanitarias el vapor brasilero Desterro, procedente de Rio Janeiro y escalas.

Salió el vapor nacional Vénus para Buenos Aires con 123 pasajeros y carga general.

Pasajeros—Llegaron de Buenos Aires 130 del Salto y escalas 20, de Valparaiso 12, de Maldonado 21, de Rio Janeiro 13; total 196.

Salieron para Génova 55, para Buenos Aires 123; total 178.

—Llegaron de Maldonado y La Paloma en el Tabaré:

Manuel Patulé, Tolentina I. Patulé, Ana Juana Patulé, Juan M. Verdier, José Lluveres, María Lluveres, Margarita Vega, Margarita Murissich, Juan Diego, Francisco Gutierrez.

—Partieron en el Vénus para Buenos Aires: Angel Marini, Paula y Elvira Masini, Manuel Suarez, Manuel, Josefina y Leonor Lessa, Joaquin y Pedro Silva, Emilio Gomez, Luis Gomez, Miguel Marini, señora, señorita y un menor, Esteban Fernandez y un menor, Juan Elizalde, Amadeo Irigoyen, Antonio Flandiño, Cruz Cerezo, José Posadas, Mariano Estapé, Pedro y José Grolero, Emilio Smith y señora, María Smith, Rodolfo Carrera, Arturo Caprario.

Vapores en viaje—Se encuentran actualmente en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Danube, vapor inglés, salió de Lisboa el 7.
Sirio, vapor italiano, salió de San Vicente el 9.
Darwin, vapor inglés, salió de Rio Janeiro el 7.
Savoia, vapor italiano, salió de Génova el 8.

PARLAMENTO

Trabajos de las Comisiones

LAS DIETAS—La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, celebró sesion ayer con asistencia de los señores: Palomeque, Cuñarro, Espalter, Sienra y Carranza, Guillot, Rodriguez Larreta y Schiaffino.

Se ocupó en primer término, de los proyectos sobre dietas presentados por los doctores Blengio Rocca y Mora Magariños.

Despues de un largo debate, fué aceptado el artículo 2.° del proyecto del doctor Blengio, por el que se establece que durante el receso de la Asamblea solo gozarán de Dietas los miembros de la Comision Permanente.

En cuanto al proyecto del doctor Mora Magariños, que trata del monto de las dietas, se considera que es de la incumbencia de la Asamblea General.

AMPLIA AMNISTÍA—Tambien se ocupó la misma Comision del proyecto del doctor Sienra y Carranza, que amplia el de amnistía ya sancionado por ambas Cámaras.

Despues de un cambio de ideas, se resolvió aconsejar la sancion del proyecto con el agregado final de las palabras: «sin perjuicio de las responsabilidades legales».

Quedaria el proyecto en ésta forma:

«El Senado y Cámara de Representantes, etc.

Artículo único Declárese que en la actualidad ningun ciudadano se encuentra proscripto fuera del territorio de la República por causas políticas ó leyes excepcionales, sin perjuicio de las responsabilidades legales».

COMISION DE PRESUPUESTO—Esta Comision de la Cámara de Representantes, se reunió ayer estando presentes los señores, Dufort y Alvarez, Mendoza L, Mora Magariños y Cuestas.

Fueron distribuidos varios de los asuntos que están á informe de la Comision.

PROTESTAS ELECTORALES—En su sesion de ayer, la Comision de Legislacion del Senado, se ocupó de varias protestas sobre elecciones de Junta E. Administrativas y Juntas Electorales acordando á la Cámara que pida al Poder Ejecutivo varios datos á fin de informar con pleno conocimiento de causa sin perjuicio de distribuir desde ya los expedientes para ser estudiados.

Estaban presentes los señores: Terra, Aréchaga y Mendilaharsu.

LOS ASCENSOS—La Comision de Milicias del Senado se reunió ayer con asistencia de los señores Baena y Mac-Eachen para ocuparse del mensaje del P. E. sobre ascensos á coroneles efectivos á los graduados Rodriguez, Pacheco, Bernassa y Jerez y Gonzalez.

Resolvió volver á reunirse hoy, citando con especialidad al señor Dominguez, miembro de la Comision, á fin de informar sobre dicho asunto.

COMISION DE CUENTAS—Esta Comision, probablemente se instalará mañana. Parece que será nombrado presidente el señor Canfield y secretario el doctor Quintela.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos en China

LA OCUPACION DE SANMUN

SUBTERFUGIOS DEL TZUN-LI-JAMEN

ESPERANZAS DE LOS ITALIANOS

PRETENSIONES DE BELGAS Y AUSTRIACOS

RENCILLAS ANGLO-RUSAS

Lóndres, 9—Telegrafian de Pekin que en la corte de Tsai-Tien búscase el medio de burlar á los italianos en sus deseos de ocupar parte del territorio chino.

El príncipe Ch'ing delibera con los demás miembros del Tzun-li-Jamen la conveniencia de declarar á Sanmun puerto franco y así tendrán que abandonarlo los marinos del buque de guerra italiano Marco Polo que allí están de servicio.

Considérase que si el ministerio de negocios extrangeros chino pusiera en práctica lo que se anuncia, seria una nueva ofensa que se inferiria á Italia.

Roma, 9—No obstante las muchas versiones circulantes que hablaban de desistimiento del gobierno del rey Umberto de tomar posesion de la bahía de Sanmun, sábese que el primer ministro general Pelloux sigue empeñado en la conservacion de aquel puerto, para que Italia pueda estar representada entre las potencias cuando llegue el caso de decidir las cuestiones relativas á la política de extremo oriente.

Espérase que el domingo próximo esté en esta capital el ministro diplomático Chih-Chen-Lo-Fen-Luh, que reside en Lóndres y representa al emperador Tsai-Tien ante los gobiernos de la reina Victoria y del rey Umberto I.

El mismo domingo Chih-Chen efectuará una entrevista con el vice-almirante Canevaro, ministro de Negocios Extranjeros, esperándose que llegarán á un arreglo amistoso para que Italia pueda amistosamente poseer la bahía de Sanmun.

Bruselas, 9—Dicen los diarios de esta capital que Mr. A. Leghait, ministro del rey Leopoldo en San Petersburgo negocia con el conde Mouravieff, ministro de Negocios Extranjeros del czar el apoyo de Rusia para que Bélgica obtenga la concesion de Hankau en la China.

Viena, 9—El periódico de esta capital «Neue Freie Presse» expone hoy sus dudas de que el gobierno del emperador Francisco José desee obtener un puerto en los mares de la China como lo están solicitando casi todas las potencias europeas.

Sin embargo estas salvedades del popular diario vienés, créese aquí que la llegada á la bahía de Hong-Kong del crucero austriaco Kaiserin Elizabeth en estos dias, parece significar que obedece á una combinacion para apoyar las reclamaciones que en Pekin hace el baron Czikann de Wahlborn, nuestro ministro diplomático, para que el imperio de Austria-Hungría tenga su correspondiente puerto en extremo oriente.

Lóndres, 9—La prensa londinense da preferente atencion á los sucesos de la China, considerando algunos en sus editoriales que pueden acarrear funestas consecuencias para la paz.

Otros diarios creen que todas las dificultades se arreglarán pacíficamente entre las cancillerías rusa é inglesa, poniéndose de acuerdo en cuanto á si deben permanecer ó retirarse de Pekin los destacamentos de soldados de diversas nacionalidades que guardan sus respectivas legaciones.

Créese en consecuencia que será atendida la reclamacion de Mr. Claude Macdonald para que se cumplan los contratos con empresas europeas para la construccion de ferrocarriles en el Celeste Imperio.

Italia

Excursion de la familia Pellegrini

Roma, 9.—Durante los dias que estuvo en esta ciudad la familia del doctor Cárlos Pellegrini, fué recibida y agasajadísima en los principales salones y círculos sociales, dando el ejemplo la misma reina Margarita que mostróse muy galante con los referidos viajeros sudamericanos.

El ex-presidente de la República Argentina salió hoy para Nápoles, siendo llevado por cuenta del gobierno italiano que pusó á su disposicion todos los medios de transporte que desease utilizar mientras viajára por la península.

En esta misma semana embarcaráse en Nápoles la familia Pellegrini para irá Constantinopla, emprendiendo así su proyectada excursion por las más interesantes regiones de Oriente.

Militarizacion de empleados

Roma, 9.—La cámara aprobó hoy en general por 203 votos contra 47, pasando á la discusion particular el proyecto de ley militarizando los empleados de ferrocarriles, correos y telégrafos

Huelga de estudiantes

Turin, 9—Algunos jóvenes y señoritas estudiantes de esta ciudad hacen propaganda entre sus compañeros de clase para promover una huelga general, mostrándose solidarios con los estudiantes de Nápoles, Boloña y otras ciudades que protestan en diversas formas contra las disposiciones del señor Guido Bacchelli, ministro de Instruccion Pública.

Una mujer hervida

Roma, 9—Participan de Palermo que en una fábrica de jabon de allí fueron encontrados huesos humanos dentro del gran caldero que se usa en una fábrica de jabon para confeccionar dicho artículo.

Al intervenir la policía de la capital siciliana pudo averiguarse que aquella osamenta pertenecia á la mujer del jabonero, que contaba veintiocho años de edad, la cual sufrió horrible muerte en medio de las materias hirvientes de aquel tacho.

Anarquista arrestado

Roma, 9—Avisan de Foggia que fué arrestado en dicha ciudad el anarquista Dangio, con el cual la policía ejercia extremas precauciones, persiguiéndole incesantemente.

Inglaterra

Presupuesto naval para el próximo ejercicio

Lóndres, 9—El primer lord del almirantazgo sir George J. Goschen presentó en la Cámara de los Comunes el próximo presupuesto de la armada británica, en el cual aparecen considerables aumentos.

Calcula Mr. Goschen en 26.835.000 de libras esterlinas los gastos ordinarios y extraordinarios que la flota de Inglaterra absorberá en el presente año, superando en dos millones de libras al del año anterior.

Títulos argentinos

Lóndres, 9—En las operaciones habidas hoy en el Stock Exchange cotizáronse así los títulos argentinos: Empréstito Morgan 94, Obras de Salubridad 79 y Funding Loan 79 por ciento.

Mercado ganadero

Lóndres, 9—Entre los vapores recien entrados á este puerto con procedencia del Rio de la Plata cuéntase el Ruthherglen que trajo 363 novillos y 1085 carneros, el Havertos con 181 novillos y 849 carneros y el Sydenham que importó 172 novillos y 992 carneros.

Los novillos que trajo el vapor Entre Rios de la misma procedencia fueron vendidos á £ 18 8 chelines 9 peniques.

En estos dias vinieron otros buques que tambien trajeron ganado de las Repúblicas Oriental y Argentina, y son los siguientes:

Vapor Florence, con 147 novillos y 719 novillos, siendo 4 de éstos arrojados al agua durante la travesía.

Los desembarcados vendiéronse á £ 18 cada novillo y £ 1.13 cada carnero.

Vapor Pampa, con 1682 novillos. Murieron en el viaje 47.

Pagóse £ 1.12 chelines por cabeza.

Vapor Jessica, con 181 novillos y 938 carneros Fallecieron 6 de los unos y 20 de los otros.

Los precios conseguidos fueron £ 17.8 chelines 9 peniques por novillo y £ 1.11 chelines por carnero.

Vapor Trelyon, con 282 novillos y 1332 carneros, muriendo en el viaje seis de los primeros.

Los precios fueron £ 17.5 chelines por novillo y £ 1.19 chelines por carnero.

Vapor Tuvickenham, con 190 novillos y 966 carneros.

Al agua fueron echados 6 de los primeros y 5 de los segundos.

Vendiéronse los desembarcados á £ 18 cada novillo y £ 1.19 chelines 6 penique cada carnero.

Durante esta semana fueron ofrecidos en el mercado de Deptford 2545 novillos y 11.028 carneros.

Pertenecen á los venidos del Rio de la Plata todos los carneros y 1.720 novillos.

En la plaza mostróse ultimamente flojedad para las ventas.

Alarmas en el Vaticano

Lóndres, 10—El diario «Daily Chronicle» recibió un telegrama de su corresponsal en Roma anunciando que en el Vaticano reina alarma por el extraordinario número de católicos que en Austria-Hungría se convierten al protestantismo, pasando ya de diez mil los que lo han hecho en estos últimos tiempos.

Francia

DREYFUS Y PICQUART

GRAVES ACUSACIONES

VIDRIOS EN UNA TORTILLA

Paris, 9—Los diarios dreyfusistas comentan hoy los telegramas de Cayena que dan al capitan Dreyfus completamente abatido físicamente.

Hablan igualmente de las negativas del desterrado á contestar por escrito á las consultas de la Corte de Casacion, y créenlas justificadas, diciendo los referidos dreyfusistas que la víctima de los antisemitas debe recordar perfectamente el abuso que se tiene hecho de sus palabras y escritos, tergiversándolos, y que por eso teme una nueva celada.

La prensa de esta noche contiene la siguiente noticia sensacional relacionada con el coronel Picquart.

Mr. Gart, primo de este militar, defensor de Dreyfus, denunció que en una tortilla servida en la prision de Cherche Midi al militar allí encerrado, aparecieron pedacitos de vidrio.

Tal denuncia produjo indignacion entre los amigos de Picquart, y algunos llegan á decir que se pretende matarlo, porque puede comprometer á determinados personajes.

No obstante, hácense averiguaciones para encontrar las causas de tan peligroso hallazgo en la tortilla, y las autoridades de la cárcel atribuyen el hecho á un descuido de los empleados del restaurant de donde se sirve Picquart.

DESCUBRIMIENTO DE UN ANTISEMITA

¿FELIX FAURE ENVENENADO?

Paris, 9—Hoy *La Libre Parole* publica un artículo hablando de la muerte de Felix Faure.

El escrito débese al diputado antisemita Drumont, y éste asegura que el ex-presidente de la república murió envenenado.

Gobernador de Dijibuti

Paris, 9—Mr. Mizon ha sido nombrado hoy gobernador de la colonia francesa de Dijibuti en el Mar Rojo.

Nuncio apostólico fallecido

Paris, 9—General sentimiento ha causado hoy la noticia del fallecimiento del nuncio apostólico en esta capital monseñor E. Clari.

El arzobispo Clari fué víctima de un ataque cerebral.

Alemania

Entrevista de Cecil Rodhes con Guillermo II

Berlin, 9—El emperador Guillermo II ha declarado que gustosamente concederá una audiencia al empresario inglés sir Cecil Rodhes á su vuelta del Sudan.

En esa entrevista con el soberano desea Cecil Rodhes explicarle sus proyectos de acelerar la construccion de un ferrocarril que cruce el Africa desde el Cairo hasta el Cabo de Buena Esperanza, tratando de interesar al gobierno aleman en tan importante empresa.

Norte-América

Resistencia del almirante Dewey

Washington, 9—En la secretaria de marina aseguran no conocerse allí el orígen de la noticia comunicando la renuncia del almirante Dewey del mando de la escuadra de las Filipinas.

Dice el ministro de Marina Mr. Long que aunque Dewey hállase delicado de salud como dicen los diarios, tiene resistencia para continuar al frente de sus buques en las aguas del Pacífico.

Reemplazo de tropas

Washington, 9—Estudia el general Alger, ministro de la Guerra un plan para licenciar á los voluntarios norteamericanos que sirven en Cuba.

Serán acordados premios especiales á los militares que sirvieron en aquella isla, é irán regresando á sus hogares á medida que lo vayan solicitando.

Dispersion de revolucionarios en Venezuela

Nueva York, 9—Telegramas de Caracas dan como casi destruida la revolucion contra el gobierno del general Andrade.

En el último combate las tropas gubernistas destrozaron por completo á los revolucionarios, y éstos unos se someten y otros huyen.

Cuba

Quejas del representante inglés

Habana, 9—El cónsul de la Gran Bretaña en esta capital Mr. L. Jerome presentó una queja al gobernador militar de esta plaza contra algunos soldados norteamericanos que le insultaron gravemente en la calle.

El general Brookes prometió hacer una investigacion para castigar severamente á los culpables.

Inmediatamente dió toda clase de escusas al representante de la reina Victoria.

Tranquilidad de los cubanos

Habana, 9—Telegramas enviados por el general Wood, gobernador de la provincia de Santiago de Cuba, al general Brookes, niegan las noticias que decian se agitaban actualmente los cubanos.

Explica el general Wood que los ex-insurrectos mantiénense en la mas completa tranquilidad.

Brasil

AMISTAD PARAGUAYO-BRASILERA

EL MINISTRO ITURBURU

PREPARATIVOS DE ENTUSIASTA RECEPCION

Rio de Janeiro, 9—Cunde la propaganda en favor de estrechar la amistad de los pueblos brasilero y paraguayo.

La comision encargada de conseguir la devolucion de los trofeos de guerra y perdonar las deudas al gobierno de la Asuncion espera alcanzar pronto feliz término en sus trabajos.

Magnífica impresion produjo aquí la noticia de que el general Julio A. Roca muéstrase favorable á un acuerdo de la República Argentina y del Brasil para realizar tan noble acto.

Con entusiasmo apresúranse los preparativos para hacer una recepcion explendida al señor Fernando Iturburu, que pronto llegará á esta capital en el carácter de ministro del Paraguay ante el gobierno del doctor Campos Salles

La colonia paraguaya regalará al señor Iturburu una hermosa tarjeta de oro como recuerdo de los auspiciosos momentos en que viene á ejercer sus funciones diplomáticas.

Incineracion de papeles de deuda

Rio de Janeiro, 9—El ministro de hacienda doctor Joaquin Murtinho recibió un telegrama de Londres en el cual el banquero Rothschild contesta aceptando la indicacion del gobierno brasilero para que los bancos incineren los papeles de deuda depositados por el estado, con arreglo á las condiciones en que fué hecho el empréstito Funding.

De la Argentina

LA PUNA ANTE EL ARBITRAJE

DESACUERDO FUNDAMENTAL

PRETENSIONES DE LOS INTERESADOS

FUTUROS MOVILIZADOS

Rebajas en las tarifas de ferro-carriles

Buenos Aires, 9.—Reuniéronse hoy los miembros de la comision internacional, quedando planteado el desacuerdo que haráse constar en un acta, pasándose el asunto al arbitraje.

Este será constituido por Enrique Mac-Iver, en representacion de los chilenos y José E. Ellauri en la de los argentinos, con el ministro Buchanan que resolverá en última instancia.

El desacuerdo surgido es fundamental.

Los chilenos sostienen que la Puna de Atacama les pertenece en razon de haberla ocupado militarmente y no aceptan otra línea de demarcacion que la sostenida por Barros Arana que la absorbe por entero.

A su vez los argentinos sostienen que la línea divisoria que pueden y deben aceptar es la trazada entre Chile y Bolivia por Pivois y Mujia en la extension que media entre los grados 25 al 26 y cuya prolongacion se extiende hasta Tres Cruces.

—Hoy recien dictóse el decreto llamando al servicio á los ciudadanos nacidos en 1878

De los 34 225 que aparecen en los cuadros solo movilizaránse por sorteo 12.118 que ingresarán directamente al ejército de línea en tres turnos.

Cada uno será de cuatro meses, que empezarán el 15 de Abril, el 15 de Agosto y el 15 de Diciembre.

—Los representantes de las empresas de ferrocarriles reunidos hoy, resolvieron de acuerdo con las gestiones del gobierno, rebajar las tarifas para el transporte de trigos en relacion á lo que cada línea trasporte.

La rebaja menor es de 12 ojo sobre las actuales tarifas.

MINISTROS DIPLOMÁTICOS FESTEJADOS

NUEVO OBISPO AUXILIAR

CHOQUE DEL VAPOR COMERCIO

CONFECCION DE LOS PRESUPUESTOS

ORO PARA EUROPA

Buenos Aires, 9—El círculo de la prensa ha resuelto ofrecer una fiesta íntima á los doctores Manuel Gorostiaga y Epifanio Portela respectivamente nuevos ministros diplomáticos ante los gobiernos del Brasil y de Chile.

—El próximo mes efectuaráse la consagracion en La Plata del nuevo obispo auxiliar de esa diócesis presbítero Alberti, recientemente instituido por la sede pontificial.

—Al entrar esta mañana procedente del Uruguay el vapor Comercio, chocó en el canal Sur con una chata, causándole serias averías.

Produjóse pánico entre los pasajeros del vapor que levantaron una protesta contra el patron de la chata, pues el choque ocurrió por mala maniobra de ésta.

—De acuerdo con circular pasada por el ministro de Hacienda á sus colegas, éstos ocupanse en la confeccion de los respectivos presupuestos para 1900. Parece dominar el propósito de no hacer grandes economías.

—Los Obispos Ferrero y Benavente no irán al Concilio de Roma, por creer necesaria su presencia en las respectivas diócesis.

—El ministro de Hacienda ha resuelto remitir á Europa por el vapor Thames el millon de francos aceptado al Banco Anglo Argentino en giros á 90 dias junto con los cuatro millones de la Banque d'Anvers á la vista. Por el mismo vapor irán tambien las 200 000 libras del City Beank.

URGENCIAS EN EL ARBITRAJE

MEDIDAS SANITARIAS

PROPAGANDA DEL PARAGUAY

Buenos Aires, 9—Las actas labradas hoy por la comision internacional de acuerdo con lo pactado que deberán ser elevadas mañana á los respectivos gobiernos y éstos á su vez deberán comunicar en seguida á los delegados hoy designados y al ministro norteamericano, que ha llegado el caso de constituir la comision demarcadora.

Cuarenta y ocho horas despues de recibir esas comunicaciones, la comision empezará á llenar su cometido y tres dias despues de su primera sesion, deberá proceder á darle término fijando la línea divisoria de la Puna de Atacama.

—El enfermo sospechoso del vapor Kilburn resultó hallarse atacado de fiebre tifoidea segun diagnóstico del inspector de Sanidad. Condújosele hoy á la casa de Aislamiento.

—Entre los pasajeros del vapor France que están en Martin García, no ocurre novedad.

Hoy terminóse la desinfeccion de las ropas y equipajes.

La autopsia al cadáver del pasajero fallecido permitió comprobar un caso de fiebre amarilla.

Con motivo de lo ocurrido con el enfermo del Kilburn, el presidente del Departamento de Higiene resolvió pasar á los dueños ó capitanes de los buques surtos en el puerto, una circular previniéndoles que incurrirán en serias penas cada vez que oculten los enfermos ó demoren en dar cuenta al Departamento de Higiene.

—El instituto libre de enseñanza secundaria clausurado hace poco por las dificultades con que tropezaba, será reabierto proximamente.

—En el laboratorio que existe en Mataderos acaba de comprobarse la existencia de la triquina en un perro.

Como el hecho háse producido ya dos ó tres veces, la Asistencia Pública adoptará medidas preventivas.

—La prensa toda de la República pronúnciase en favor de la liberacion de la deuda que tiene el Paraguay con la Argentina, el presidente hállase dispuesto á concederla.

FALSIFICADORES DE TESTAMENTOS ARRESTADOS

CAMPAÑAS DEL CHACO

VERDADERA CARNICERIA CON LOS INDIOS

Buenos Aires, —El fiscal doctor Diaz Ibarguren ha producido su acusacion en el célebre proceso de testamentos falsos, pidiendo para Justo Mañay la pena de seis años de penitenciaría, á Cárlos Costas 6, á Angel B. Lanzone 3, á Francisco Demarco 2 1|2, á Mariano Naval 3 y á Antonio Valenzuela 2. Para los demas procesados, las penas varian entre 3 y 32 meses.

—El ministro de la Guerra y el general Winter, jefe de las fuerzas que realizarán la campaña al Chaco, llevan celebradas varias conferencias sobre la forma en que ha de emprenderse.

Siguen asimismo las investigaciones sobre los últimos combates librados con los indios

Un telegrama recibido hoy de Formosa robustece la creencia de que las tropas de línea han hecho una verdadera carnicería, atacando á los indios sin agresion por parte de éstos.

Chile

HONORES Á LOS MARINOS ARGENTINOS

Disminucion de instructores alemanes

OTRA EMISION PROYECTADA

CONTRA EL MINISTRO PORTELA

Santiago de Chile, 9—Se hacen grandes preparativos para las fiestas en honor de los marinos argentinos, esperados aquí el sábado á medio dia.

La Municipalidad ofreceráles un gran banquete.

—El ministro de la Guerra resolvió que la rescision de los contratos celebrados con oficiales alemanes le sean comunicados con seis meses de anticipacion. Solo quedarán tres ó cuatro instructores.

—*La Tarde* asegura que el directorio del Banco de Chile en Valparaiso ha tratado de influenciar al presidente para decidirlo á autorizar la emision de 30.000 000 de pesos papel.

—El comandante y los oficiales del crucero aleman Geier anclado en Valparaiso vendrán á esta capital el sábado próximo con los marinos argentinos.

—Dícese que los delegados chilenos y la comision internacional deben regresar de Buenos Aires el 20 del corriente.

—Síguese hablando de una inminente crisis ministerial.

—«La Ley» se extraña que el gobierno argentino haya nombrado ministro en Chile al señor Portela, persona que no puede ser grata á los chilenos á causa, dice, de las groserías que dijo de Chile en el Brasil en cierta ocasion solemne.

El mismo diario se manifiesta alarmado por el empréstito de seis millones de libras que gestiona ese pais

—Oro á 26 1/2

—Comunican de Valparaiso que hoy habrá una brillante matinée á bordo del «O' Higgins» en honor de los marinos argentinos.

Asistió una concurrencia enorme, contándose gran número de damas de la mejor sociedad, tres ministros y varios jefes de la armada.

Reinó confraternidad absoluta.

Esta noche ofrécese á los huéspedes un concierto en el club Valparaiso, al que asistirá el presidente Errazuriz.

De los departamentos

DURAZNO

LA JEFATURA POLITICA

Un candidato popular

IMPONENTE MANIFESTACION

Durazno, 9.—Acaba de celebrarse una imponente manifestacion popular en honor del ciudadano José P. Nogueira candidato á la jefatura política de este departamento.

No menos de 1000 personas concurrieron á ella testimoniando de una manera elocuente las simpatías de que goza el candidato.

El comercio mayorista y minorista cerró sus puertas á fin de concurrir á aquel acto.

Puede asegurarse que la poblacion en masa sin distincion de nacionalidades ni colores políticos, se encontraba en aquella manifestacion.

Se vivó al Gobierno de la República y á la Patria.

El candidato agradeció esa manifestacion en términos sentidos é hizo promesas de futuro que el pueblo tiene confianza se vean realizadas.

PAYSANDÚ

UN SOLDADO Á LA FUERZA

Declaracion de don Manuel Stirling

FIESTA MILITAR

Paysandú, 9.—La prensa local denuncia que Luis Bundi, un jóven obrero de la Colonia Porvenir, fué obligado á prestar servicios en el regimiento de caballería.

—El respetable hacendado don Manuel Stirling, ha manifestado que no aceptaría la jefatura política.

—El domingo habrá un vivac en la costa de Sacra, concurriendo el batallon Urbano y elementos populares.

CANELONES

CANDIDATURA DEL SEÑOR VERACIERTO

Pando, 9.—Desde ayer circula aquí el rumor de que será nombrado jefe político de Canelones el vecino don Dalmiro Veracierto.

La noticia ha sido comentada favorablemente.

El señor Veracierto goza de simpatía general y su administracion sería prenda segura de progreso para el departamento.

Se espera con interés el decreto que confirme ese rumor si tiene fundamento como se ha hecho circular.

RIVERA

SOLICITUD DEL VECINDARIO

Rivera, 9.—El vecindario piensa dirigir una solicitud al Gobierno pidiendo que sea trasladado á esta villa el regimiento movilizado.

—Hay escasez de noticias.

—El tiempo lluvioso.

Comerciales

Londres, 9 (á las 5.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.375 °|°.

Amberes, 9—El tipo B de la lana peinada ha subido para Agosto á 4.95 francos continuando para Abril á 5.02 1|2.

Londres, 9—El trigo ha bajado á 26 chelines y 3 peniques, el lino á 33 chelines y 6 peniques y el maiz flojo á 17 chelines y 4 1|2 peniques.

Amberes, 9—El trigo ha bajado á 15 1|4 francos, el lino á 22 y el maiz á 10 1|8.

Buenos Aires, 9—El mercado de trigos hoy ha estado flojo. El francés especial se hizo de pesos 5.35 á 5.40, id superior de 5.20 á 5.30, idem regulares y húmedos de 4.50 á 4.95, id barleta superior bueno de 5.00 á 5.35.

Vendiéronse 480.000 kilos.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por Manuel Gonzalez y vendidas por Gonzalez y Bidart, á $ 10 1|2, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 12 vacas remitidas por Santiago Mourillo y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 13 1|2, carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 100 novillos remitidos por Sebastian Robaino y vendidos por Silverio Pereyra, á $ 18 1|2, carne gorda, mestiza, para saladero.

Staudt y Cia., 67 cjs tejidos, 30 id aceite, 330 fds papel, 25 bls arroz, 200 cjs vermouth.

Antonio Monteverde, 8 cascos vino, 3 cjs vermouth.

A. Bersami y Cia., 12 cascos vino, 3 cjs vermouth.

O. Benvenutto, 230 bls arroz.

Justo A. Iglesias, 100 cjs vino, 5 id conservas, 1 id vino.

Talice y Moretti, 20 jaulas mármoles, 1 cj sombreros de paja y trensas, 1 id muestras de géneros, 14 id salchichones, 10 id licores.

Salidas para ultramar

Dia 9

Génova y escalas, vapor italiano, Ducca di Galliera, por Christophersen Hnos., con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 9

Asuncion y escalas, vapor argentino Olympo, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.



EN VENTA EN TODAS LAS CASAS SERIAS



FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO

CAMBIO DE HORARIO

Se avisa al público que desde el dia 1.º de Abril próximo empezará á regir el horario de invierno.

Por horarios ocúrrase á las estaciones desde el dia 31 de Marzo.

Montevideo, Febrero 28 de 1899. *La Administracion.* 440-mz.31.

BANCO DE COBRANZAS

LOCACION Y ANTICIPOS

178—SARANDI Y MISIONES—217

Con el fin de dar facilidades á la propietarios en general, esta institucion ha resuelto hacer adelantos sobre alquileres, reembolsables por pequeñas cantidades mensuales. Por datos ocurrir á la Gerencia de 10 a. m. á 4 p. m.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1899. 438-mz.31.

Colegio de la Inmaculada Concepcion

MERCEDES 137

Las aulas de este colegio se han abierto—el miércoles 1.º de Marzo.

La enseñanza abarca las materias de los cursos primario, comercial é universitario.

Admite externos y medio pupilos. 413-mz. 16.



Gran Almanaque de "El Siglo"

para 1899

Los compradores del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1899 podrán reclamar en esta Administracion, y en campaña á nuestros Agentes, un Anexo conteniendo las Leyes de Patentes de Giro para la Capital y Campaña.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 2 del próximo mes de Marzo en adelante pueden pasar por el escritorio de la sociedad, calle 25 de Mayo núm. 461 de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. á cobrar el dividendo correspondiente al año próximo pasado.—Montevideo, Febrero 27 de 1899.—*El secretario.* 422-mz 9.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 7 de 1899.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de primer grado núm. 6 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 11 del corriente.—*El secretario general.* mz 11

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de privilegios indicados en la nómina que vá al pié, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la Ley de la materia sobre planteamiento de industria, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasado los cuales se procederá como corresponda:

137 Juan del Pino, Bragueros del Pino.
139 Michael Kirshner, de E. U. de N. A., máquina para hacer cigarrillos.
140 Salomon Berditscherrstky, nombrado apostoloff de Londres, sistema de comunicacion telefónica [illegible].
141 James Bosio Polar, de Massachussets, un método de curtir cueros y pieles.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo, 3 de Marzo de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 468-mz.19.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno destinado á los patrones y marineros del Resguardo de esta capital y vapores nacionales Vigilante, Chapicuy y Yaguary [illegible]

Las propuestas deberán ser presentadas [illegible] ante los interesados que concurran, á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 4 de 1899.—*La Direccion.* 471-mz.13.

Llámase á propuestas, para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, existentes en los muelles fiscales de la Aduana de Montevideo.

El pliego de condiciones, se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas [illegible]

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y con las condiciones que exige el respectivo pliego de condiciones serán rechazadas, sin derecho á reclamo alguno.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo estimase conveniente.—Montevideo, Marzo 4 de 1899.—*La Direccion.* 470-mz 15.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de poco y medio por ciento, que á los diez del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, [illegible]—Montevideo, Marzo [illegible] de 1899.—*F. S. Caballero.*—V.º B.º—*Felippone.* mz 11

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Perando y su hijo Pablo Perando, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 460-mz.13.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Chiarini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos—Montevideo, Marzo 1.º de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 412-mz.31.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Eduardo Perez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 17 de 1899.—*Juan José Pyrallo*, actuario. 365-mz.20.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Chiarino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 351-mz.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Carolina Triaca de Muñoz y del doctor don José María Muñoz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos—Montevideo, Febrero 16 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 352-mz 19.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899. *Juan C. Zolla*, escribano público. 339-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899. *Juan José Peyrallo*, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Monplet y Pi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y siete del corriente, á las 3 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, 8 de Marzo de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 516 mz.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Castañeda, para la reunion que en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, tendrá lugar el 14 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 7 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. 500-mz.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Manuel de Soto, domiciliado en la calle Andes núm. 149, ante quien deben presentarse dentro del término de veinte dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Marzo 4 de 1899.—*Andrés Sóñora*, actuario. 493-mz.26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los señores, José Carominas, Pedro Morteiro, José García, Pedro Deubaldo, Antonio Mancebo, Juan Introine, Máximo Fernandez y Cayetano Introine, que con esta fecha la sindicatura del concurso de los señores Luis Podestá é hijos, ha presentado ante este Juzgado un escrito cuyo tenor literal es el siguiente.—César Diaz por la sindicatura del concurso de los señores Luis Podestá é hijos en los autos del concurso á V. S. como mas haya lugar digo: Que los conformes que acompaño á este escrito suscrito por los señores José Carominas (dos conformes), José García (dos conformes), Pedro Morteiro, Pedro Deubaldo, Antonio Mancebo y Cayetano Introine y endosados por los fallidos y que fueron presentados por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y los siguientes de don Ramon Cancela, Juan Introine, José Corominas, Máximo Fernandez y Pedro Deubaldo, (tres conformes) y don Antonio Mancebo presentados por el Banco Británico de la América del Sud, están próximos á caer en prescripcion para los deudores principales conforme al art. 1019 del Código de Comercio; y sean ó no solventes los deudores considera la sindicatura de su deber interrumpir la prescripcion en beneficio de quien corresponda. Uno de los medios de interrumpirla segun el art. 1035 inciso 3.º es la protesta judicial intimada personalmente al deudor ó por edictos al ausente cuyo domicilio se ignora. Poniendo ese medio en ejecucion, fórmulo la protesta judicial mas solemne por el prolongado no pago de esos conformes por las personas que los suscriben como deudores principales, reservando el derecho de ejecutarlos cuando se descubra bienes á los mismos y como ignoro sus domicilios actuales no obstante las averiguaciones que he hecho para conocerlos, A V. S. pido quiera admitir esta protesta en cuanto hubiere lugar por derecho y ordenar que se haga saber por edictos que se colocarán en lugar visible y se publicarán en los diarios de esta capital por el término de 15 dias.—Montevideo, Marzo 2 de 1899 —*José P Ramirez.* —*César Diaz.*

Habiéndose proveido de conformidad á lo solicitado en dicho escrito, se hace esta publicacion por el término de 15 dias á los efectos legales —Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. 457-mz.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Miguel Pintos, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Marzo 2 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 458-mz.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor Saráchaga se convoca á los acreedores [illegible] para la reunion que tendrá lugar el dia [illegible] del corriente [illegible] nombramiento de síndico [illegible]—Montevideo, Marzo [illegible] de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se [illegible]—Montevideo, Febrero 28 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. 431-mz.31.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se [illegible]—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Andrés Sóñora*, escribano. 339-mz.18

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno doctor don [illegible] Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias [illegible]—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Crespo Garcia*, secretario. 2457-my.2

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado [illegible] la rectificacion de la partida de Registro de Estado Civil de nacimiento de f. 3 de Severiano Curtina, en la que se ha puesto el nombre de Ceviliano en vez de Severiano.—Resultando: que el interesado con el fin de justificar los hechos alegados en su escrito de fs. 4, ofreció la informacion testifical correspondiente y que luce de fs. 8 vta. á fs. 10 vta.—Resultando: que segun consta á fs. 13 y 14 se hicieron las publicaciones de estilo ordenadas por el auto de fs. 5 vta. y segun consta de fs. 17 á fs. 18 no se ha cumplido con lo relativo al informe del funcionario civil que autorizó la partida ó acta de fs. 3, por ignorarse la residencia de dicho ex-funcionario, que además se sabe que se ausentó del departamento hará unos doce años.

Considerando que habiendo el Ministerio Público prestado su conformidad para que se efectuen las rectificaciones de las partidas parroquiales de casamiento y bautismo de fs. 1 y 2 y la de fs. 3 autorizada por el funcionario Civil correspondiente, procede se declare haber lugar á las rectificaciones referidas, en mérito á haberse llenado los requisitos prescriptos por los arts. 72, 74 y siguientes del capítulo VII de la ley de Registro de Estado Civil de 11 de Febrero del año 1879. Considerando que la informacion producida de fs. 8 v. á 10 vt. comprueba los hechos articulados á fs. 4, teniendo las declaraciones contestes de los testigos los caracteres de plena prueba por reunir los requisitos de los arts. 328 y 403 del C. de P. C. Considerando finalmente lo dispuesto en los arts. 73 y 78 de la ley de 11 de Febrero de 1879 y lo consignado en el art. 1 de la ley de 9 de Julio de 1888. Por tales fundamentos y consideraciones se resuelve; primero, sustitúyase en la partida parroquial de casamiento de fs. 1 el nombre de Antonio Curtina por el de Salvador Curtina que es su verdadero nombre y á Victoriana Gonzalez agreguésele su segundo apellido Pacheco. En la parroquial de bautismo de fs. 2 de Teresa Curtina, en que los padres figuran con los nombres de Salvador Cortino Pollolo y Victoriana Gonzalez Pollolo, sustitúyase en ella estos nombres, por los de Salvador Cortino y Victorina Gonzalez Pollolo: En el acta de R. de E. C. de nacimiento de fs. 3 que dice Ceviliano, sustitúyase este nombre por el de Severiano que es el verdadero del interesado. Comuníquese en la forma dispuesta por el art 1 de la ley de 9 de Julio de 1888 á la Direccion de Registro General de Estado Civil, las modificaciones ordenadas en las partidas parroquiales de fs. 1 y 2 y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de treinta dias. Líbrese oficio á la misma direccion de R. G. de E. Civil y á la Junta E. Administrativa de este departamento acompañando copia de esta sentencia, para que se efectúe la rectificacion ordenada, en el acta de nacimiento de fs. 3, debiendo ademas cumplirse con lo dispuesto en el art. 78 de la ley 11 de Febrero de 1879. Y prévia tasacion y pago de costas expídanse los testimonios que se solicitaren y archívese el expediente.—*J. A. Mendez del Marzo.*—San Fructuoso, Febrero 23 de 1899. —*José R. Lopez*, escribano público. 409-ab.4.

DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898. —*José R. Lifu*, escribano público. 2632-mz.22

REMATES

Laugarou y Vallaro

Importante remate.—Averias, etc.—Del cargamento del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este, Maldonado

EL VIERNES 10 del corriente Marzo, á la una de la tarde, continuando todos los lúnes, miércoles y viérnes á la misma hora.

Cuarto remate En la Barraca Inglesa núm 2 (antigua Gorlero) calle 25 de Agosto 312 entre Cerro y Juncal. Artículos generales procedentes de Norte América, para almaceneros, ferreteros, boticarios, tenderos, herreros, libreros, fabricantes de rodados, almacenes navales, materiales para electricidad y otros ramos. Detalles completos en prospectos á disposicion de los interesados en nuestra casa Cerrito 187.

A la una de la tarde en punto, con permiso de la Direccion General de Aduana, por órden del capitan del citado vapor, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de una gran parte del cargamento del referido vapor procedente de New-York con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, consistente en artículos generales para todos los ramos, cuyo detalle completo encontrarán los interesados en prospectos especiales, en nuestra casa Cerrito 187.

Hay una gran variedad de artículos entre ellos Platinas, juegos de lavatorio, cepillos, juegos para té, marcos para retratos, etc.

Arados, prensas para pasto, letras de goma, cubetas fierro, camas y rayos para ruedas de carruajes y pinturas, útiles de escritorios, y una gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Venderemos los artículos despachados, al contado y sin reclamo.

Exigiremos á todo comprador una garantía en dinero al entregarle el boleto. 465-prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Marzo. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

40 potros y yeguas, animales mestizos especiales, procedentes del departamento Soriano. A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un sobresaliente lote de animales mestizos, de buena alzada y formas correctas, entre ellos: 10 hermosos potrillos zainos negros hijos de padrillo ruso importado y yeguas especiales, 10 id id tordillos negros id, 20 potros y yeguas mestizas.

Detalles completos en carteles. 477-mz.5

Laugarou y Vallaro

EL LÚNES 13 de Marzo, 5.o remate del cargamento del vapor Bellova encallado en Punta del Este, Maldonado.

AVERIAS

1000 SACOS SARNÍFUGO

(De tabaco en polvo)

Ojo!.... señores estancieros!

En la Barraca Inglesa núm. 2, calle 25 de Agosto núm. 312, entre Juncal y Cerro, antigua Gorlero.

A las dos de la tarde, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan del expresado vapor, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

1000 sacos (mjn.) sarnífugo de tabaco en polvo.

Prevenimos á los señores interesados que se trata de un artículo muy acreditado en la República Argentina; la avería es muy poca y hay en el lote una gran cantidad de sacos en perfecto estado. Venderemos en lotes á satisfaccion de los interesados; artículo despachado ó en depósito. Venta al contado.

AL MISMO TIEMPO

10 bocoyes tabaco. 513-mz 9

D. Márquez Valdez

Diez dias únicamente de gran remate, por liquidacion del establecimiento de la librería

EL ANTIQUARIO

De interés para todo el mundo. Para abogados, libreros, bibliófilos, estudiantes, médicos y familias.

Obras de historia y derecho, nuevas y usadas, novelas en francés, inglés, italiano y portugués; obras didácticas y de higiene; gran surtido de papel y sobres de toda clase, etc. etc.; todo lo cual se venderá al mejor postor, sin retirar lote y durante solo diez dias, del 10 al 20 del corriente mes de Marzo, de 8 á 11 de la noche, en el local del ANTICUARIO, calle del 18 de Julio número entre Plaza de la Libertad y calle Cuareim.

NOTA—La liquidacion será completa, por enfermedad de su propietario.

Además se oyen ofertas particulares por compra de todo el establecimiento. mz. 7-v. mz. 20.

Eduardo Casaravilla

Importante remate de muebles.—Al mejor postor y sin retirar lote. - Muebles que pertenecieron al señor don Santiago Maciel por ausentarse de la capital.

EL SÁBADO 11 del corriente á la 1 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo el lujoso mobiliario que adorna la casa calle 18 de Julio núm. 249.

DETALLE

SALA—Dos juegos uno de velours de genes y otro de reps de seda, compuesto el primero de 9 piezas el segundo de 9 id, cenefas, cortinados, bronces, cuadros de gran mérito, un espléndido piano Neupman perpendicular de gran formato de cuerdas cruzadas y máquina de acero verdaderamente regio, un piano de concierto para estudio de la célebre marca Erard, sillas de fantasía, terracottas, vivelots, etageres, cónsolas, centros de bronce y cristal, etc.

ESCRITORIO Un juego marroquí, escritorio ministro, cortinados de terciopelo, biblioteca, alfombrado, libros de autores selectos.

DORMITORIOS Y TOILETTES—Un rico juego nogal compuesto de un ropero tres cuerpos luna biselada, psisé, lavatorio, cama matrimonio, 2 mesas luz, dosel, cortinados, alfombra, cuadros, vivelots, mesitas, etc

COMEDOR Un juego nogal, aparador, trinchante, mesa, 12 sillas, otro aparador fantasía, cortinados, estufa, hule de piso, cuadros, medallones, cristalería, un juego porcelana chinesco.

Tres habitaciones todas amuebladas, alfombrados, con aparatos para gas, etc.

VESTÍBULO—Percha con espejo biselado, plantas finas, cinco hermosos helechos con sus tinas correspondientes, dos pedestales japoneses con plantas, medallones y objetos de adorno, cuadros, pajarera, etc.

La casa estará en exhibicion el viernes 10 durante todo el dia y hasta las 11 de la noche.

NOTA—Despues de vender todo el mobiliario procederé á vender en las puertas de la misma casa un espléndido carruaje coupé fabricado en Buenos Aires de cuatro asientos, forro marroquí, una yunta caballos tordillos, arreo bronceado, todo completamente nuevo. 491-mz.8

Manuel G. de Zúñiga

EL LÚNES 13 de Marzo, á las 4 1/2, en el lugar de su ubicacion.

Judicial—De la gran casa baja calle Dayman 66 entre Maldonado y Durazno. Da $ 35, de alquiler; base de venta, $ 3313,68. Es regalada! Terreno, 12 y 1/2 varas de frente al Oeste por 25 de fondo. Consta de 8 habitaciones, altillo y demás comodidades. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de Cárlos Pissano y su esposa, por el señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno. Domicilio del rematador, Sierra 183 s esquina Uruguay. 507-mz9

Juan A. Capurro

JUDICIAL

EL 15 DE MARZO á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Rincon núm. 67; venderé dos solares de terreno, y un medio huerto situados en el pueblo de Sarandí del Yí, departamento del Durazno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel P. Martinez se hace saber al público que el dia 15 de Marzo próximo á las 3 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de las siguientes propiedades: 1.º Los solares tres y cinco de la manzana núm. 44, situados en el Sarandí del Yí, departamento del Durazno, que por estar contiguos forman un solo lote, compuesto de 40 metros de frente al Nord Este sobre la calle Cerro, por igual extension de fondo al Sur Oeste que por hacer esquina dan tambien frente al Nord Oeste sobre la calle Batlle, lindando por el Sud Este con el solar núm. 7 y por el Sud Oeste, con el núm. 2, existiendo en dicho terreno una parte edificada que da frente á la calle Cerro. 2.º La mitad del huerto núm. 43, tambien situado en el Sarandí del Yí, lindando por el Nord Oeste, con la calle Mendez; por el Sud Este con el Rio Yí; por el Nord Oeste, con la otra mitad del Huerto núm. 43 por el Sur Oeste con la calle 18 de Julio; teniendo dicho medio huerto una área de 15.000 metros cuadrados. Dichas propiedades han sido tasadas en $ 600.00 y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de $ 400 00 Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil Se manda vender en los autos de don Sandalio Pintado y doña Juana Dutra que se tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Febrero 18 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador calle Sarandí núm. 60. 392-fb 23.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240

Remate judicial

De 100.000 kilógramos más ó menos fierro para herreros, 2 galpones, un carro, una jardinera, 400 bujes, 800 bolsas vacias, sal gruesa, clavos y fierro para herrar, un recado completo, un tacho para grasería, armazones para fierro, útiles de escritorios y demás existencias de la barraca de Badetto, calle Agraciada núm. 550.

Con autorizacion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don E. Garzon y á pedido del señor síndico del concurso formado al fallido don Francisco Badetto.

EL DIA MIÉRCOLES 15 del corriente Marzo y á las 12 y 1/2 en punto del dia, principiaré la venta al mejor postor, á dinero de contado y en oro sellado, de todas las existencias de la dicha barraca, consistiendo en 100.000 kilógramos más ó menos de fierro en barras, fierro en chapa para cocinas, id en planchuelas para herrar inglés y aleman, fierro fino en barillas, fierro especial, fierro para herrar con canaleta, fierro común en barras gruesas, fierro para escaleras, fierro alambre, acero en barras, 45 cajones clavos para herrar, 400 bujes desde 22 hasta 35 c/m. c/uno, 82 guarda fuegos, un tacho para grasería, 2 sarandas, 800 bolsas vacias, 35 bolsas sal gruesa, 35 latas grasa, un carro, una jardinera, 2 galpones de techados de fierro, tierra portland en barricas, sulfato de cobre y demás existencias de varios artículos que se hallarán á la vista. Al mismo tiempo los armazones para fierro, útiles de escritorio, latas cajones y barricas vacias, fierro usado en chapas, reloj de pared, etc.

NOTA—Exijo el 10 por ciento de oblacion á todo comprador 455-mz.3

José Cabal

EL MIÉRCOLES 15 de Marzo, á las 4 p. m. en la misma propiedad, remataré al mejor postor, por órden de su propietario el señor Pedro Bosio, la buena, central y cómoda casa baja sita en la calle Yaguaron núm. 195.

La propiedad está edificada con materiales de primer órden en terreno de 10 metros 736 milímetros de frente á la calle Yaguaron núm. 195, por 23 metros, 63 decímetros de fondo con 10 hermosas piezas, 2 cocinas, pieza de servicio, 3 patios el primero y 2 zaguanes de mármol, puerta cancel, caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos todo pago.

Creo inútil recomendar su adquisicion á las personas que deseen por poco dinero comprar una buena casa. Su construccion sólida, posicion central y la seguridad de que será vendida por lo que dén me releva de ello.

Títulos inmejorables á disposicion de los interesados en la escribanía de Moratorio y Durán calle Misiones 140.

El mejor postor entregará en garantía de su compra el 10 por ciento.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m.

La casa puede visitarse todos los dias de 12 á 4 p. m. 463-mz.4.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIÉRCOLES de Marzo, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera, etc

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc.

EN VENTA PARTICULAR

1 juego estilo inglés para dormitorio matrimonio de tres cuerpos, lunas biseladas completo, 2 escritorios ministros nuevos, 1 escritorio alto de cuatro frentes. perm.

Pietracaprina y Rozés

JUDICIAL

Al mejor postor.—Del gran molino á vapor recien construido, edificado sobre un área de terreno compuesto de 7 hectáreas, 41 áreas y 27 metros cuadrados con las habitaciones, galpones, dependencias maquinarias, útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino instalado en la Estacion Latorre, departamento de la Florida.

EL JUEVES 23 del corriente á las 3 1/2 p. m. y en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm. 158 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Enrique Calvayrac contra don Pablo Darche, los rematadores Pietracaprina y Rozés asistidos del Alguacil y del Actuario del Juzgado venderán en remate almoneda y al mejor postor un terreno con las habitaciones, galpones, dependencias, máquinas útiles y enseres que componen el establecimiento de industria Molino que don Pablo Darche tiene instalado en la Estacion Latorre departamento de la Florida y compuesto el terreno de siete hectáreas, cuarenta y una áreas y veintisiete metros cuadrados. La venta tendrá lugar el dia 23 de Marzo entrante á las 3 1/2 p. m. en la puerta principal de la oficina del Juzgado sito en la calle Sarandí núm 158 Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 2 de 1899 —*Justo P. Linares*, escribano público. 455b-mz.3

Pietracaprina y Rozés

REMATE ALMONEDA

De un campo situado entre el Rio Santa Lucia Grande y el Arroyo Mendoza en la 1.ª seccion judicial del departamento de Florida, compuesto de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados, lindando por el Norte con campo de don José M. Vignole, al Sur con el rio Santa Lucia Grande, al Este con don Manuel Vignole, hoy linda con Jorge Pacheco y al Oeste con el arroyo Mendoza.

Base para la venta $ 16.436.30 ó sean sus dos terceras partes $ 10.957.53.

EL VIÉRNES 24 del corriente á las 3 1/2 p. m en la puerta del Juzgado de lo Civil é intestado de 2.º turno calle Rincon núm. 105 venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO - Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde y por los martilleros Pietracaprina y Rozés asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta de una fraccion de campo en el Paso de Pache departamento de la Florida compuesta de 747 hectáreas 1.045 metros cuadrados que lindan al Norte con campos de don José M. Vignoli, al Sud con el rio Santa Lucia Grande, al Este con don Manuel Vignoli y al Oeste con el arroyo Mendoza, tasado en 16.436 $ 30 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. El inmueble descripto corresponde en condominio por partes iguales á don Salvador Ferrer hoy su sucesion y á doña Uberta Pou de Pittaluga, y se manda vender en el expediente iniciado por esta última solicitando la venta de un bien en condominio. El remate se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105.—Montevideo, Marzo 2 de 1899 —*Juan José Peyrallo* actuario. 456-mz.3

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De un precioso terreno con frente al camino de Suarez, casi esquina Lúcas Obes, al lado del núm. 235 y frente al 222.—Linda con la quinta del coronel Tezanos.—Rodeado por las de Tornsquist, sucesion Raffo, doctor De María, doctor Aramburú, Medeiros, etc.—Tren del Reducto á la puerta.—Magnífica área 6746 varas cuadradas.

EL JUEVES 16 del corriente á las 4 en punto en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este terreno compuesto de 4978 m. 40 d. c. y las siguientes mejoras: pozo manantial con brocal y varios árboles frutales, empedrado pago.

De acuerdo con el artículo 900 del Código de P. Civil, los títulos se hallan á disposicion de los interesados en el estudio del doctor Otero Mendoza, calle Reconquista núm. 117 A.

La venta se efectuará de conformidad á lo dispuesto en los artículos 918 y 923 del mismo Código y el mejor postor consignará el 10 por ciento de acuerdo con el artículo 919.

Mas informes al martillero, Canelones 134. 482-mz 7

Manuel P. Mendoza

Judicial—De dos manzanas de terreno en el Cerrito de la Victoria. EL VIÉRNES 24 del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Sarandí 158, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos que sigue doña Trinidad Pedernera contra la testamentaría de don Antonio Vizono, por cobro de un legado, el rematador don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, venderá en remate-almoneda, el dia 24 del corriente, á las 3 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158, los siguientes bienes de propiedad de la referida sucesion: 2 fracciones de terreno ubicadas en el pueblo del Cerrito de la Victoria señaladas en el plano respectivo con los números 129 y 130 y compuestos de un área superficial de 7378 m. 81 dec. cada una, lindantes por el Norte calle por medio con la manzana número 131, por el Sud con la fraccion 123, por el Este con las fracciones 135 y 136 y por el Oeste con las manzanas 121 y 122. Han sido tasados en la suma de $ 811 05 ó sea á razon de 0,055 el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1899 —*Justo P. Linares*, actuario. Mas informes, Canelones núm. 134. 510-mz 9

Rafael Ruano

REMATE ALMONEDA

De las existencias del establecimiento de grasería y jabonería de don Antonio Conforte.

La venta tendrá lugar el domingo 19 á las dos y media en el local que ocupa la grasería, situado en la Teja, detrás del Cementerio del Paso Molino á dos cuadras del tramvía al Cerro, pasado el cementerio la primera calle á la derecha.

No se admite oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda é Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Conforte, de que conoce por el de lo Civil de 3er. turno, el rematador don Rafael Ruano asistido del alguacil y del actuario del Juzgado venderá en remate almoneda y por oferta que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, los siguientes bienes de pertenencia de la sucesion: 2 básculas de 2.500 kilos c/u tasadas en $ 25 c/u; 196 bolsas vacias usadas, de arpillera en 02 cents. c/u; 1 lote de sal en $ 20; 1 depósito de fierro grande lleno de aceite de pata 20 000 kilos aproximadamente á 0 50 cents. los 10 kilos; 127 latas de kerosene vacias á 2 cents. c/u; 1 balanza 800 kilos en $ 20; 2 carretillas de mano usadas en 45 cents. c/u; 3 jardineras en $ 20 c/u; 1 carro de playa en $ 45; 1 escritorio de pino blanco inclinado en $ 9; 1 armario de pino blanco en $ 3; 1 reloj de pared en $ 2; 1 lámpara 50 cents; 6 sillas viejas c/u 30 cents.; 1 caja de fierro con base de madera en $ 90; 1 mesa de pino blanco en pesos 4.50; 1 depósito para azucar y yerba 1, 1 banco pino blanco pesos 1.50; 1 cama de nogal con su accesorio $ 15; 1 cómoda $ 4.50; 1 lavatorio en mal estado $ 3; 1 juego loza con tres piezas 45 cents; 1 mesa de luz $ 2; 4 sillas c/u 30 cents.; 1 salivera rota 10 cents; 1 percha 45 cents; 2 mesas grandes de pino c/u $ 3; 2 bancos de pino c/u $ 1.50; 5 depósitos de pino c/u $ 1 50; 1 lote útiles de cocina en $ 1.50; 2 baldes de laton c/u 30 cents.; 1 banco de fierro para jardin $ 3; 1 mesa para tallarines $ 1.50; 1 lote latas vacias de kerosene $ 1; 1 1/2 toneladas mas ó menos de canillas en $ 12; 1 lote guampas $ 10; 1 lote guano descarga de tina en $ 1.50; 1 lote ceniza en $ 2; 32 bordalesas vacias para grasa en 60 cents c/u; 1 lote garras en 60 cents.; 2 carretillas en $ 50 c/u; 8 mulas en $ 30 c/u; 1 yegua en $ 6; y 1 caballo en $ 10. La venta tendrá lugar el dia domingo 19 del corriente á las 2 y 1/2 p. m. y en el local que ocupaba la grasería de propiedad del causante de la sucesion, don Antonio Conforte, sita en el paraje denominado la Teja. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del precio de tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 3 de 1899. - *Justo P Linares*, escribano público.

Casa del rematador, calle Cerrito núm. 181. 462-mz.4.

Alfredo Echevarria

De un hermoso solarcito en la Figurita, á dos cuadras de la calle Goes y al lado del barrio Jacinto Vera.

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, por cuenta y órden de acreedores y por lo que dén, procederé á la venta de este importante solarcito de terreno compuesto de una área superficial de 163 m. cuadrados, con 10 metros de frente á la calle Jacobo D. Varela por 16 metros de largo formando esquina.

Tiene á su alrededor, la quinta del señor Bignalas, la chacra de Zampa, la antigua quinta de Antonini, etc., etc.

¡Títulos de primer órden!!

NOTA—Por mas datos ver al martillero, Soriano 23. 498-mz.8

Alejandro Victorica y Ca.

PRIMER GRAN REMATE FERIA

EL DOMINGO 26 de Marzo corriente, á las 2 1/2 p. m., venderemos al mejor postor en los Corralones de E. Cazalá, Arroyo Seco.

Toros Durham y Hereford; vacas y vaquillonas de las mismas razas; carneros Rambouillet de campo y de galpon; carneros Lincoln; potrillos de carreras; caballos de silla y de tiro; vacas lecheras y superiores; perros; aves de razas finas.

Oportunamente detalles completos.

Por pedidos de local y mas datos, ocurrir al «Centro Ganadero» calle 18 de Julio 373 y 375.

Ofrecemos en venta varios campos de superior calidad. 515-mz.9

Alejandro Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO

REMATES Y COMISIONES

18 de Julio núm. 373 y 375

EN VENTA PARTICULAR

2 espléndidos toros Durham y 3 carneros Lincoln puros importados de Inglaterra.

Compra venta de campos y ganados 423-perm.

Landinelli Cervetti y Ca.

VENTA A PLAZO O AL CONTADO

EL MARTES 28 de Marzo, en el vestíbulo de la Bolsa á las 2 1/2 p. m. venderemos al mejor postor, por lo que dén y por cuenta de quien corresponda, un campo con los edificios, alambrados postes ñandubay y demas mejoras que contiene; compuesto de 5 064 hectáreas, 81 áreas, situado en Catalán, departamento de Artigas, á dos horas de la estacion del ferro-carril de San Eugenio al Salto, cuyos linderos son: por el Norte, don Francisco Pereira de Macedo; por el Sud, don Domingo Vaz Martinez; por el Este, don Pedro Américo y por el Oeste don Gaspar Saldaña.

Las condiciones de pago son: una cuarta parte al contado al escriturar, y el resto á 8, 16 y 24 meses con interés de 7 por ciento anual, quedando el inmueble en garantía hasta su completa chancelacion.

El campo está arrendado hasta el 31 de Agosto del corriente año, quedando disponible en la misma fecha.

Desde el dia de la escrituracion hasta el 31 de Agosto fecha en que vence el arrendamiento, se le abonará al comprador el interés de 8 por ciento anual.

La escrituracion tendrá que ser en todo el mes de Abril.

Este campo lo poséen los señores Minelli, Gonzalez y C.ª quienes lo escriturarán y se manda vender sin limitacion para darles la participacion que en el mismo tienen los señores Ramon Rivera y C.ª, Furest Bulow y C.ª, Marexiano Hnos. y José Otero.

El mejor postor oblará la suma de $ 1.000, y las escrituras serán por cuenta del mismo.

LOS TITULOS SON BUENOS

Por planos y cualquier otro detalle recurrir á los señores Minelli Gonzalez y C.ª, Rincon 142 y 144 431-mz.1.

Manuel M. Macció

JUDICIAL

De un campo en El Chileno, departamento del Durazno, compuesto de 369 hectáreas y 4557 metros cuadrados.—Tasado en 3187 pesos 64 cents.—Base para la venta las 2/3 partes ó sean 2125 pesos con 8 cents.

EL MIÉRCOLES 29 de Marzo, á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 63, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintinueve del corriente á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de 369 hectáreas y 4557 metros de campo proindivisas, situadas en las Puntas del Chileno, departamento del Durazno, sexta seccion judicial, retasados en 3187 pesos 64 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la retasa; que el mejor postor oblará el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Domingo Castro.—Montevideo, Marzo 6 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 488-mz.7.

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega Expreso Americano, calle 18 de Julio núm. 4.

Por haber resuelto sus propietarios cambiar de ramo.

Próximamente detalles. 476-mz.6

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
« « por 3 meses fijos . . . [illegible] « «
« « « 6 « « . . . [illegible] « «
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . [illegible] « «
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. *C. J. Nuttall*, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses.

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

NUEVO ITINERARIO

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor diario con los lujosos, rápidos y confortables vapores:

PARIS
TRITON
HELIOS

Pasages 1.ª clase, intermedio y segunda (proa.)

CARRERA DEL URUGUAY

Los mismos dias de costumbre, servido con los vapores:

TRITON, HELIOS, MONTEVIDEO Y LABRADOR

Estos vapores son bien conocidos en el Uruguay, así es que está demás toda ponderacion.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el de Marzo á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 11 de Marzo, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el 11 de Marzo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante VANNIER

Saldrá el 2 de Marzo á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.	»	131 48
3.ª id.	»	28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: BARABINO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 2 de Abril de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Abril de 1899.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE NICOLICI

Saldrá el 1.º de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBEIEU

Saldrá el 9 de Marzo para Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.030 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a.